

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3265 *SOCIEDAD ARRENDADORA DE INMUEBLES BM, S.L.*

Como Administrador Solidario, de la entidad, Sociedad Arrendadora de Inmuebles BM, S.L., se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de partícipes, a celebrar en el domicilio sito en Málaga Avenida Los Vegas, 50, CP 29006, a las 10 horas del día 30 de junio de 2026, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Estudio de la Gestión Social y de las cuentas anuales, comprensivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al año 2025 y aprobación en su caso, si procede.

Segundo.- Resolver sobre la Aplicación del Resultado del ejercicio 2025.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acordar y aprobar en su caso la Disolución y Liquidación de la sociedad, que propone la administración de la entidad, por causa comprendida en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Nombramiento de liquidador. O en su caso se inste Concurso de Acreedores.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Aprobación del Acta en la propia Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los socios que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos.

Conforme a lo previsto en el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los Señores Socios, tienen a su disposición todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, así como el derecho de información conforme a lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Málaga, 12 de mayo de 2026.- Administrador Solidario, Mario Jesús Bandera Martínez.

ID: A260025131-1